



GOBERNACIÓN DE
Boyacá



SECRETARÍA
DE PRODUCTIVIDAD,
TIC Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO

Soy
BOYACÁ

SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD, TIC Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ CREPIB

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA N° 13 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES 2018

I. ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento – SPTIC, en convenio interinstitucional con el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB.

Las entidades han centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a 57 empresas en planes de saneamiento y 140 manipuladores de alimentos certificados, manejo de imagen corporativa con el desarrollo de 619 aplicaciones gráficas para 68 empresas, gestión administrativa, financiera y contable dirigida a 48 empresas, ha financiado y gestionado el otorgamiento de 78 registros sanitarios de INVIMA y 23 tablas nutricionales, 34 empresas se han beneficiado con 174 códigos de barras, gestión y realización de 8 ruedas de negocios, con participación en ferias regionales y nacionales, 3 empresas se han asesorado para el desarrollo o mejoramiento de producto y el fomento de misiones técnicas empresariales.

Para el 2018 el programa tiene el propósito de continuar beneficiando las empresas a través de la presente convocatoria para mejorar las capacidades productivas y competitivas, generando oportunidades de liderazgo en la región y el país.



Síguenos en
Redes Sociales



<http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores>
@TerritorioBoy



GOBIERNO DE
Boyacá



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO
BOYACÁ

Soy
BOYACÁ

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer las capacidades empresariales de la industria de alimentos procesados del departamento de Boyacá mediante cinco componentes estratégicos:

1. EFICIENCIA DE PROCESO Y BPM.

- Análisis de las condiciones de producción (cumplimiento de la normatividad sectorial vigente).
- Jornadas certificadas de capacitación en Buenas Prácticas de Saneamiento – BPM.
- Asesoría técnica en mejoramiento de línea de proceso.
- Plan de saneamiento documentado.
- Asesoría y acompañamiento para el trámite de vertimiento de aguas residuales ante la autoridad competente.
- Verificación de la acreditación de los laboratorios de análisis de alimentos y aguas residuales.

2. DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA.

- Diseño y/o actualización de imagen visual corporativa.
- Registro fotográfico de planta y producto.
- Diseño de etiqueta para producto líder en sus diferentes presentaciones de acuerdo con la normatividad sectorial.
- Tres (3) aplicaciones gráficas personalizadas concertadas con el empresario.
- Elaboración del Manual de uso de la imagen.

3. REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA.

- Acompañamiento durante la gestión del trámite y pago ante INVIMA.
- Trámite ante el INVIMA de registro sanitario, permiso sanitario o notificación sanitaria para alimentos o bebidas alcohólicas según sea el caso.

 *Síguenos en*  **Redes Sociales**

<http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores>
@TerritorioBoy



GOBIERNO DE
Boyacá



SECRETARÍA
DE PRODUCTIVIDAD
Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO
BOYACÁ

Soy
BOYACÁ

4. ASESORÍA Y APOYO CON CÓDIGOS DE BARRA.

- Acompañamiento durante la gestión del trámite y pago para la asignación de códigos de barra.
- Trámite ante la entidad GS1 para obtención del paquete de 10 códigos de barra por empresa.
- Asesoría y acompañamiento para el uso del paquete de códigos de barra por empresa.

5. GESTIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.

- Organización del sistema contable.
- Estructuración del sistema de costos.
- Direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Propósitos, Valores, Estrategias y Plan de Acción).
- Diseño e implementación de Indicadores de Gestión a través del Balanced Score Card – BSC.

Para esta convocatoria dependiendo de las necesidades específicas de cada empresa, el empresario podrá seleccionar cuantos componentes crea necesario y postularse.

III. REQUISITOS PARA POSTULARSE.

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertener al sector de alimentos procesados y estar ubicadas en el Departamento de Boyacá.
- b) Tener registro mercantil con domicilio principal en el departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
- c) Tener un proceso de transformación / procesamiento de alimentos evidenciable. El programa no incluye medicamentos, cosméticos ni productos de aseo.
- d) No haber sido beneficiario de los proyectos de *Innpulsa* para el sector lácteo, cofinanciados por la SPTIC en que se haya financiado también registros sanitarios y otros apoyos al sector.
- e) Tiempo de existencia mínima legal de un (1) año.



Síguenos en
Redes Sociales



<http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores>
@TerritorioBoy



GOBERNACIÓN DE
Boyacá



SECRETARÍA
DE PRODUCTIVIDAD,
INFORMACIÓN
Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO

Soy
BOYACÁ

f). Contar con recursos financieros de contrapartida para cada componente en el cual se postule de la siguiente forma:

COMPONENTE	VALOR
EFICIENCIA Y PROCESO BPM	\$ 300.000
DESARROLLO DE IMAGEN CORPORATIVA	\$ 300.000
REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACION SANITARIA	10% del trámite según manual tarifario del INVIMA
ASESORIA Y APOYO CON CODIGOS DE BARRA	\$ 150.000
GESTION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	\$ 300.000

La contrapartida se realizará en un **único** pago que dependerá del número de componentes al cual se postule y será la suma de los mismos y se hará una vez la empresa haya sido seleccionada para el proceso de intervención.

IV. CÓMO POSTULARSE

Ingresa a la página <http://www.boyaca.gov.co/sectic/> y descarga los archivos de la presente convocatoria.

La documentación deberá entregarse en físico en la Dirección de Productividad – Gobernación de Boyacá, oficina 202-203 o enviarse al correo electrónico territoriosdesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **“POSTULACIÓN CONVOCATORIA N° 13 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES - 2018”**, con los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción.
- Certificado de existencia y representación legal vigente.
- Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal donde expresa la disponibilidad de un delegado de la empresa para el desarrollo del proceso de intervención. (ver modelo adjunto).
- Carta de compromiso firmada y escaneada del representante legal o propietario de la empresa donde expresa el compromiso del aporte en efectivo de contrapartida, el pago se hará efectivo antes de iniciar la intervención (ver modelo adjunto).
- Anexos requeridos según los componentes a postularse.



Síguenos en
Redes Sociales



[@TerritorioBoy](http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores)



GOBIERNO DE
Boyacá



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO
BOYACÁ

Soy
BOYACÁ

Fechas programadas en la convocatoria

Fecha de apertura y publicación.	13 de Marzo de 2018
Fecha de cierre. Recepción en correo electrónico de documentación hasta las 11:30 pm. En físico hasta las 5.00 pm.	23 de Marzo de 2018
Revisión de documentos y evaluación de postulaciones.	2 de abril de 2018
Subsanación de Documentos.	3 de abril de 2018
Fecha de publicación de seleccionados y lista de espera.	5 de abril de 2018
Reunión de lanzamiento e inicio de actividades.	10 de abril de 2018

Notas aclaratorias:

- Para esta convocatoria dependiendo de las necesidades específicas de cada empresa, el empresario podrá seleccionar cuantos componentes crea necesario y postularse.
- Se deben adjuntar anexos para los siguientes componente a los cuales se postula:

COMPONENTE
EFICIENCIA Y PROCESO BPM Anexar registro fotográfico que evidencie el trabajo en planta. Una (1) fotografía de fachada, mínimo 3 fotografías del área de producción, incluyendo todos los equipos con los que cuenta la empresa y las áreas estratégicas y mínimo 2 fotografías de producto terminado.
DESARROLLO DE IMAGEN CORPORATIVA Adjuntar imágenes de aplicaciones gráficas donde esté presente la imagen visual de la empresa o producto, sólo en caso que cuente con ellas.
REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACION SANITARIA Diligenciar el formulario adicional – INVIMA. Mínimo 3 fotos del área de producción, equipos y del producto terminado que postula para permiso, registro o notificación. Carta de cumplimiento BPM (modelo adjunto).
ASESORIA Y APOYO CON CODIGOS DE BARRA Anexar registro fotográfico del producto o productos que requieren de esta herramienta.

- Para el componente en GESTION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA NO es necesario adjuntar anexos.

 *Síguenos en*  **Redes Sociales**

<http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores>
@TerritorioBoy



GOBERNACIÓN DE
Boyacá



- Al postularse al componente de Registro sanitario o permiso sanitario o notificación sanitaria se aclara que esta convocatoria solo financiará **UNO** de estos documentos por empresa. Los amparamientos en cada caso están definidos por la normatividad Nacional - INVIMA. Si esta entidad otorga el registro, permiso o notificación sanitaria es responsabilidad del empresario dar respuesta a los autos y requerimientos a que haya lugar en caso que el INVIMA así lo solicite.
- Los beneficiados de Registro, Permiso o notificación sanitaria y Códigos de Barra, serán favorecidos entre los meses de Mayo y Junio.
- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **"POSTULACIÓN CONVOCATORIA N° 13 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES - 2018"**, hasta las 11:30 pm o en físico en la Dirección de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento – Gobernación de Boyacá, oficina 202-203 hasta las 5.00 pm. **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN.**
- La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico, por favor cerciorarse que dicho correo cuente con todos los anexos solicitados. El empresario recibirá la confirmación de recepción con la lista de chequeo.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
- El CREPIB y la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, se reserva el derecho de solicitar información adicional en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- Los empresarios publicados en lista de espera solamente accederán a los beneficios de la convocatoria si alguno de los seleccionados no cumple con los requerimientos hechos por el programa.
- La subsanación de documentos deberá ser atendida de forma oportuna en los tiempos establecidos. Si pasado el plazo no se envía la documentación faltante la postulación será excluida del proceso de evaluación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co.



Síguenos en
Redes Sociales



[@TerritorioBoy](http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores)



GOBERNACIÓN DE
Boyacá



SECRETARÍA
DE PRODUCTIVIDAD
Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO
TERRITORIO SABORES

Soy
BOYACÁ

V. PROCESO DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará el comité directivo del convenio del que hace parte el Programa Boyacá Territorio de Sabores.

VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB garantizan la confidencialidad de la información suministrada por las empresas.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados el día 05 de abril de 2018 en la página institucional <http://www.boyaca.gov.co> y en las redes sociales del programa Boyacá Territorio de Sabores.

CONTACTO

Rosaura Sánchez Avella

Coordinadora técnica del convenio Departamento de Boyacá - CREPIB.
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co
Cel. 3204259610

Liliana Andrea Silva Palacios

Profesional Programa Territorio de Sabores.
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co
Cel. 3142767465



[@TerritorioBoy](http://www.facebook.com/BoyacaTerritorioDeSabores)